

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 074**

En Huépil, a 04 de Enero de dos mil diez y nueve, siendo las 08.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejel **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concorre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), Don Cristian Osés Abuter y la Srta. Valentina Ibáñez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con Empresa para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel"
4. Presentación de actividades desarrolladas en la OMIL durante el año 2018 y planificación para el 2019
5. Solicitud de acuerdo para fijar dieta de los concejales por el periodo anual 2019
6. Conformación de comisiones de concejo
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Lectura de Correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 1541 del 19 de Diciembre de 2018 al N° 1596 del 31 de diciembre de 2018. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019

**2. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el **Sr Dueñas** inicia sus palabras deseándoles a todos los presentes un buen año 2019, tanto en sus vidas personales, laborales como familiares; en seguida procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el viernes 21 de diciembre de 2018 al jueves 03 de enero de 2019.

El viernes 21 participa en sesión de concejo municipal. Ese mismo día firma un convenio con el servicio de impuestos internos; luego de ello participa de la fiesta de Navidad en el estadio de Tucapel

El miércoles 26 participa en la Cuenta pública del programa PRODESAL, también atiende audiencias en la localidad de Huépil

El jueves 27 asiste a la cuenta pública en el gobierno regional. Luego de ello participa en ceremonia de egreso del programa de nivelación de estudios básicos y medios; también sostiene una reunión sobre el programa habitacional DS 10 en la localidad de Trupán; la misma actividad se desarrolla en la población La Esperanza de Tucapel. También sostiene una reunión sobre vivienda en el tema de los PPF en la población El bosque de Tucapel; sobre el mismo tema también en la Población Los Castaños de Huépil

El viernes 28 participando sesión de concejo extraordinario

El lunes 31 participan sesión de Consejos ordinario luego en una ceremonia de Brindis con los funcionarios municipales

**3. Solicitud de acuerdo para aprobar Contrato con Empresa para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel"**

Hace uso de la palabra Don Francisco Dueñas quien señala que le solicitó al presidente del Consejo una moción con respecto a este tema; explica que lo que existe es un proyecto FAEP que por razones que aún le cuesta entender pues en marzo del año pasado llegaron estos recursos y no se pudieron ejecutar, solicitó las explicaciones, y finalmente le solicito a la unidad de SECPLAN formulara bases y se eleve toda esta propuesta al sistema con el objeto de que los 4 establecimientos que son de Polcura, Trupán, liceo y escuela básica, pudiesen tener este mejoramiento; sin embargo cuándo se realiza la licitación pública y se presentan varios oferentes, pero lamentablemente ninguno de ellos cumplió los requisitos establecidos en las bases. Eso significa que se pierde un

mes de ejercicio y por lo tanto correspondería hacer una licitación privada, lo que tomaría otro mes y por lo tanto no se alcanza a terminar todas estas obras en los meses de enero y febrero y además se estaría dentro de la fecha del ingreso de los alumnos a las escuelas. La solución a esto, y que se está viendo con el equipo técnico, es hacer una licitación privada; es decir utilizando las mismas bases pero a través de una invitación a los oferentes que aquí han participado o de aquel que quiera participar para acotar los tiempos pues es un tema que se nos viene encima pero también se permite saltar la licitación privada y hacer una licitación directa basado en los fundamentos de los tiempos acotados que se tienen porque si hoy se sube al sistema se estaría hablando de una probable fecha de publicación que alcanzaría al inicio de las clases; a raíz de esto es que quería explicar la situación y solicitar moción para hacer trato directo y que en la semana que viene, durante el mismo concejo, traer la evaluación de aquellas ofertas que quieran participar, eso en base a que hubo seis oferentes participando en la licitación que quedó desierta. Agrega que desea cerrar este tema porque lo que se pretende mejorar los establecimientos educacionales, que incluye las instalaciones eléctricas en Polcura, comedores en Trupán entre otras.

El presidente del Concejo solicita, en secuencia, **aprobar trato directo** para la contratación de estas obras fundado en las razones ya expuestas por el señor Dueñas.

El señor Riquelme indica que se justifica plenamente porque los colegios deben estar dispuestos para su funcionamiento durante el mes de marzo.

El señor Mardones también comenta que el señor Dueñas hizo la salvedad de que los antecedentes correspondientes se presentarán en la próxima sesión de concejo

Finalmente todos los concejales presentes **aprueban la moción**. Sin embargo la señora Tania Villalobos solicita un informe que explique por qué razón los recursos FAEP no se ejecutaron cuando correspondía. Al respecto al Señor Dueñas explica que los recursos FAEP en sí y legalmente están bien porque se pide ampliaciones de plazo para su ejecución, pero sucede que desde marzo esos dinero no se habían ocupado lo cual lo complica como administrador y por tanto se lo representó al director del DAEM. La concejala acota que en el fondo estos recursos corresponden al año 2017 y el Sr. Dueñas insiste que esos fondos están vigentes para su ejecución

## 5. Solicitud de acuerdo para fijar dieta de los concejales por el periodo anual 2019

Sobre este punto Presidente del Consejo consulta si la dieta se mantiene tal cual a la del año anterior o bien la quieren modificar

El señor Córdoba indica que la dieta se debiera mantener; la misma opinión manifiestan los concejales Tania Villalobos, Gonzalo Mardones, Jorge Riquelme y Jaime Henríquez. Por lo tanto **se prueba mantener la dieta** similar a la del año 2018 en cuanto a su monto

## 6. Conformación de comisiones de concejo

En primer lugar el secretario municipal proceder lectura al artículo 21 del reglamento del Concejo municipal que señala que: "Cada Comisión estará integrada por dos concejales y eventualmente por el Alcalde". Luego el artículo 22 agrega: "La Constitución de las Comisiones se realizará de acuerdo al siguiente mecanismo :

- 1) Cada Concejal postulará formalmente a dos comisiones de trabajo en formato que formará parte del Acta de sesión del Concejo (el formato señala un orden de prioridades).
- 2) Las Comisiones que capten la postulación formal de dos o menos concejales asignarán automáticamente su cupo a los concejales respectivos.
- 3) Las Comisiones que capten la postulación formal de más de dos concejales serán definidas por acuerdo del Concejo en base a los concejales que formalmente han postulado a la (s) comisión (es) respectivas.
- 4) Los concejales que no resulten beneficiados por el acuerdo indicado en el Art. 22 punto 3 deberán postular por los cupos disponibles a esta instancia del proceso de selección. Si resultase de esta segunda postulación una o más comisiones con más postulantes que cupos, se resolverá por acuerdo de los interesados o en su defecto por sorteo hasta constituir la totalidad de las comisiones. El sorteo se realizará en sesión de Concejo".

Enseguida da a conocer el resultado de las postulaciones y que en base a los artículos antes señalados las comisiones correspondientes estarían conformadas de la siguiente forma, además que aún falta que se integre el nuevo concejal:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
<b>Comisión de Educación</b>	Héctor Córdoba Sabbah	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
<b>Comisión de Salud</b>	Tania Villalobos Anabalón	<b>Integrante</b>
<b>Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo</b>	Gonzalo Mardones Vidal	<b>Presidente</b>
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
<b>Comisión de Obras y Desarrollo Rural</b>	Gonzalo Mardones Vidal	<b>Integrante</b>
		<b>Preside</b>

Comisión de Administración, Finanzas y Control	Jaime Henríquez Vega	Presidente
	Tania Villalobos Anabalón	Integrante
Comisión de contratos y licitaciones	Jorge Riquelme Ferrada	Presidente
	Héctor Córdova Sabbah	Integrante

Se establece que el nuevo concejal asumirá las comisiones que en esta ocasión solo tienen un integrante. Sin embargo la concejala Tania Villalobos expresa que el proceso de asignación de las comisiones no está correcto; sin embargo se le indica que para resolver cualquier problema se aplica lo dispuesto en el artículo 22. y por tanto la presidencia de la comisión de Administración y Finanzas se resuelve por acuerdo entre los dos concejales interesados y como no lo hay se somete a votación de todos los concejales, resultando favorecido el Sr. Henríquez; en Salud la comisión la presidiría la Concejala Tania Villalobos aunque esta señala que le da lo mismo quien la presida pues le interesaba ser presidenta de la comisión de finanzas; La comisión social la presidirá don Gonzalo Mardones; la comisión de contratos y licitaciones la presidirá don Jorge Riquelme y la comisión de obras debiera presidirla el nuevo concejal. Con respecto a esto último el secretario municipal indica que formalmente no ha recibido información. Por su parte el Sr. Córdova agrega que no se sabe nada aún porque tiene que llegar la notificación oficial; sin embargo la Sra. Tania comenta que después de la notificación se debe cumplir la sentencia y que esa debiera llegar esta semana a los tribunales y a partir de ahí los abogados deberían notificar y no debería demorar tanto. El Sr. Henríquez consulta qué se debería hacer en esta situación y el Secretario Municipal insiste en señalar que no ha recibido notificación del tribunal que ordene tomar juramento al nuevo concejal y por lo tanto habría que dejar la presidencia de esas dos comisiones en statu quo; por su parte el Sr. Henríquez acota que la concejala Magaly Jara sigue en ejercicio porque todavía no llega notificación a la municipalidad; sin embargo la Sra. Tania comenta que la notificación le llega a la concejala y no a la municipalidad, pero el secretario municipal aclara que a él también le tienen que informar como ministro de fe; la concejala agrega que se refiere a que la notificación no le llega a la municipalidad sino que a la concejala. También el Secretario Municipal precisa que le deben avisar para ir a buscarla pues le tiene que tomar juramento al nuevo concejal. El Sr. Mardones comenta al respecto que no le gusta aparecer en la prensa asignándole responsabilidades que no son reales; también reconoce que nunca ha presentado una reclamación ante el Tribunal Electoral Regional, pero sí que ha hecho muchas consultas al respecto porque no quiere estar desinformado frente a este tema, pero que ahí fueron mencionados dos concejales y que sin embargo entiende que ninguno de ellos ha tomado parte en la reclamación; también aclara que solo conoce la reclamación que presentó el municipio en su momento y de acuerdo a lo que correspondía, y también la reclamación que también interpuso la concejala Villalobos y que finalmente el tribunal desestimó; entonces no quiere que se tergiversen porque desde un comienzo, cuando asumió su cargo dijo que no le interesaba quien sea la persona, que le interesaba que la ley no se la salte nadie, entonces quería dejar en claro esa parte para que no se piense que lo que ellos en su momento hicieron con el concejal Henríquez, que fue una consulta por la parte administrativa a la Contraloría General de la República, cuya respuesta llegó, y se imagina que al municipio también debió llegar y donde señalan que ellos no tienen las facultades y que era materia inherente al Tribunal Electoral, de forma tal que clarifica eso para que no se tergiversen las opiniones. El Sr. Henríquez acota que se une a esas palabras. Finalmente el Secretario Municipal señala que habría dos presidencias que quedan suspendidas hasta que se pongan de acuerdo los concejales que las integran.

En seguida el Sr. Henríquez solicita moción para tomar acuerdo de concejo respecto del nuevo integrante del Consejo de Seguridad Pública y **todos aprueban**

A continuación el Sr. Dueñas explica que se debe elegir un integrante del concejo municipal para que forme parte del Consejo de Seguridad Pública Comunal. El Sr. Henríquez ofrece la palabra para que se manifiesten interesados en participar de esta instancia en consideración a que antes lo integraba don Héctor Córdova quien renunció por razones de tiempo y de su trabajo habitual. La Sra. Tania indica que le interesa formar parte de ese consejo y **todos lo aprueban**

También el Sr. Henríquez solicita moción de acuerdo para aprobar incluir en tabla perfiles de los contratos a honorarios.

Al respecto el Sr. Dueñas indica que son cuatro cargos cuyos perfiles por ley se deben someter a consideración del concejo municipal, estos son:

1. Periodismo y Comunicaciones,
2. El abogado asesor jurídico
3. El jefe de gabinete y
4. El profesional que estará a cargo de la OTEC

En seguida el Sr. Henríquez solicita acuerdo y el Sr. Córdova **aprueba**; la Sra. Tania indica que le gustaría tener por escrito los perfiles y características de cada cargo porque es fácil decir tal persona o tal profesional pero ese profesional dentro de su experiencia debe tener cierta cantidad de requisitos; sin embargo el Sr. Henríquez aclara que está solicitando acuerdo para incluir el punto en la tabla, luego de la aclaración la concejala **aprueba**; los concejales Mardones, Riquelme y Henríquez también **aprueban**.

El Sr. Dueñas señala que se considera gente de la comuna para estos cargos; agrega que hoy día en comunicaciones y periodismo está Ángela y que el perfil es de una persona con experiencia en comunicaciones. En el caso del Asesor Jurídico naturalmente es un abogado, que en este caso es don Guillermo Escárte que tiene mucha experiencia en el ámbito público, más de diez años de experiencia. También está el Jefe de gabinete, que es don Rodrigo Medina, quien también es un comunicador y está a punto de sacar su título de periodista. Y en el caso de la OTEC el perfil es un abogado. La concejala Villalobos indica que se señala un periodista pero un comunicador no es lo mismo que un periodista; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que lo que acaba de decir es un comunicador y no un periodista. La concejala señala que le gustaría que, sobre todo si en comunicaciones es un tema muy importante, por lo tanto se está colocando la información a la comunidad y, por tanto, debiera ser un profesional del área, entonces le gustaría tener esos perfiles por escrito ya que para poder votar hay que hacerlo por las personas que son las idóneas; sin embargo el Sr. Dueñas indica que hay que tener cuidado porque no se está votando por personas. El Sr. Córdova señala que si ellos ya están en funciones y han trabajado más de un año con esas características, es decir, como abogados, como periodistas o como comunicador y lo han hecho bien, y este concejo nunca ha tenido algún reparo por el trabajo de aquellos, se estaría en la lógica de aceptarlos. Sin embargo la concejala indica que si han habido reparos. Por su parte el Sr. Dueñas insiste en que no ha hablado de personas y que el proceso que se está haciendo ahora es el que se establece en la ley; sin embargo la concejala indica que el Sr. Dueñas acaba de decir el nombre de las personas, pero este le indica que lo dijo en el sentido de que los concejales los conocían pero lo que se está sometiendo a consideración es el perfil y, reitera que en el caso de comunicaciones es un comunicador o periodista, en el caso de asesoría jurídica es un abogado; en el caso del jefe de gabinete es un comunicador y en la OTEC un profesional que en lo particular sería un abogado. Esos son los perfiles por los cuales se solicita acuerdo.

El Sr. Mardones indica que tiene aprehensiones respecto de lo que señala el concejal Córdova porque hace mucho tiempo viene haciendo críticas a la forma de entregar los "informativos", que los ha considerado desde hace mucho rato y todavía persisten de la misma forma, con mucha individualidad respecto de la gestión Alcaldía en desmedro del apoyo que como concejales otorgan respecto de cada proyecto que se presenta o de cada modificación que se necesita; la mayoría ha estado por el progreso comunal y no se han opuesto, pero cree que se debiera revertir aunque sea ya en este último período para él, modificarlo, agrega que le resulta extraño, dirigiéndose a don Francisco, y que le consta que lo ha hecho presente y que ha tenido divergencias con el encargado del gabinete que es como el filtro en cuanto a la información, indica que se lo dijo de manera tajante si " lo que usted quiere es aparecer", pero que le señaló que es la lógica que si el concejo está aprobando las iniciativas alcaldías es necesario que al menos se mencione al concejo como un apoyo, pero eso no sucede al revisar las informaciones comunitarias, porque rara vez se escucha que el concejal Córdova asistió a alguna reunión, pero no se mencionan explícitamente los apoyos que brinda el concejo municipal a la gestión municipal; entonces le parece que en ese caso... e insiste respetuosamente de que modifique ese estilo individualista de hacer las informaciones comunitarias; respecto del tema del comunicador también tiene aprehensiones porque le gustaría darle un énfasis a que sea un profesional del área, tal como lo señala la concejala Villalobos, que sea un periodista o que se asemeje lo más posible a esa área, que sea un periodista calificado y no alguien que dijo que es periodista pero que no lo es. Se dijo que en el caso de don Rodrigo está cerca de obtener su título, aunque de forma legal está facultado para ejercer el cargo pero en la otra parte comunicacional sugiere que se respete lo que dice la concejala independiente de que los demás lo puedan hacer muy bien.

El concejal Córdova comenta que de acuerdo a lo que se solicita hay tres concejales que vienen de la administración anterior y parece que fuera como una política, aunque no quiere señalarlo así, pero es una atribución que tiene el jefe de gabinete o el periodista porque en el gobierno comunal anterior los concejales también hicieron harto hincapie de por qué solamente se nombraba o se le sacaba fotos solamente al Alcalde y no a los concejales; desconoce si esa es una política de los alcaldes o del periodista que está a cargo de entregar la información, que eso ha pasado en el transcurso del tiempo en los gobiernos comunales de Tucapel; sin embargo encuentra que esa observación es válida porque ellos insistieron harto en el gobierno comunal anterior. El Sr. Mardones indica que puede compartir lo señalado por el Sr. Córdova pero resulta que si se habla a la hora de beneficio a lo mejor se podría decir que ha tenido una alta incidencia en la imagen pública en este municipio porque ha sido el concejal más mencionado; sin embargo el Sr. Córdova señala que asiste a todas las actividades, pero el Sr. Mardones agrega que no le informan de esas actividades; en particular en materia de vivienda jamás ha tenido la información o rara vez ha tenido conocimiento de las reuniones y sin embargo el Sr. Córdova ha aparecido, entonces por ese lado y desde su mirada puede ser una política, pero que él al menos se siente un poco pasado a llevar o que está en desmedro. El Sr. Córdova acota que es responsabilidad de cada uno asistir o no y que si él quiere ir lo va a hacer, pero aclara que cuando ha asistido y el Sr. Mardones le pide que de las excusas por no poder asistir las ha entregado.

A continuación el Sr. Henríquez procede a someter a votación los siguientes perfiles:

Para el cargo de Jefe de Gabinete el concejal Córdova **aprueba**, la concejala Villalobos acota que es un cargo de confianza que no requiere experticia así es que **aprueba**; el Concejal Mardones lo **aprueba**; el concejal Riquelme **aprueba** y el Sr. Henríquez también **aprueba**.

Para el cargo de Asesor Jurídico el concejal Córdova **aprueba**; la concejala Villalobos **aprueba**; el Concejal Mardones lo **aprueba**; el concejal Riquelme **aprueba** y el Sr. Henríquez también **aprueba**.

Para el cargo de Encargado de comunicaciones el concejal Córdova **aprueba**; la concejala Villalobos señala que necesita ver por escrito qué profesional es por lo tanto mientras no sea así y que además debería ser un profesional del área, por lo tanto lo **rechaza**; el Concejal Mardones lo **aprueba** pero solicita que se entreguen los antecedentes; el concejal Riquelme **aprueba** y el Sr. Henríquez también **aprueba**

Para el cargo de Encargado de OTEC el concejal Córdova **aprueba**; la concejala Villalobos indica que tiempo atrás lo manifestó que no lo aprobaba por tanto **tampoco lo aprueba ahora**; el Concejal Mardones consulta si es un nuevo profesional o por confirmar el cargo y el Sr. Dueñas señala que la OTEC está funcionando a cargo de un abogado, que es el perfil y se pretende que el año 2019 continúe igual, luego de esta explicación el concejal lo **aprueba**; el concejal Riquelme **aprueba** y el Sr. Henríquez también **aprueba**.

Por lo tanto se aprueban los perfiles como fueron solicitados y de acuerdo a la votación obtenida para cada uno de ellos.

#### **4. Presentación de actividades desarrolladas en la OMIL durante el año 2018 y planificación para el 2019**

Se le cede la palabra a don Cristian Oses quien hace entrega de un resumen de su presentación la que pasa a formar parte de la presente acta, luego procede a explicar que lo acompaña la Sra. Valentina Ibáñez, además agrega que la OMIL la integran tres personas, además de los que están presentes también lo integra la Sra. Mirna Navarrete. Agrega que la OMIL es la Oficina Municipal de Intermediación Laboral que se rige por la Ley N° 19518 que como municipalidad le encomienda la ejecución y la supervisión técnica del SENCE; también la Ley 21015 que habla del acceso universal y oportunidades laborales y que se pueda exigir a los empleadores un porcentaje de trabajadores minusválidos para que integren esta actividad. Agrega que el área de intervención de esta unidad son las ofertas laborales y la capacitación e información a usuarios para cursos de capacitación, lo cual se vincula también con la OTEC; ambas acciones están íntimamente ligadas porque lo que se quiere hacer este año es que toda la cantidad de persona que se tiene inscrita en la OMIL y que todas las empresas que se van a visitar, la idea es que se realice una gestión más proactiva. Agrega que hoy día la OMIL no solamente está para buscar una oferta laboral local, donde hoy día está por ejemplo la construcción de la plaza en Huepil, el futuro edificio consistorial y así distintas obras para los cuales se coordinan con la municipalidad o en las licitaciones donde se señala una exigencia de un porcentaje de mano de obra local. Comenta que aquí se da el tema de que falta capacitación y por lo mismo este año se acaba de certificar la OTEC y se espera inscribir una gran cantidad de cursos, lo cual se ha señalado en el reciente encuentro empresarial y en otras instancias de participación para aprovechar los porcentaje de capacitación que tienen las empresas como Monte verde, forestal Trupán y otras que se puede gestionar a través de nuestra OTEC municipal para capacitar esta mano de obra; también se mencionó en una reunión con Forestal Mininco y lo mismo se va a hacer con Forestal Arauco, quienes suben a la plataforma los cursos a que postulan para las juntas de vecinos y que se espera que este año sea mucho más activo y con mayor participación. Comenta que el proceso está explicado en una de las láminas que se acaba de entregar, donde se aprecia el ingreso y donde el usuario tiene una entrevista sociolaboral, que la hace la señora Valentina; la búsqueda de la oferta donde hoy se va a ver la forma de hacer gestión no solamente respecto de la oferta local sino también Buscar ofertas en la temporada de cosecha sino que también Buscar oferta laboral que sea más estable porque hoy sólo se cuenta con oferta laboral de carácter temporal, por lo mismo ahora se está en una oferta de capacitación para mucamas para ver la posibilidad de insertar las en los casinos, ver la posibilidad también en las faenas que vengan más adelante; como por ejemplo, hay algunos proyectos que ya están aprobados en la provincia durante el gobierno anterior Como por ejemplo la central Rucalhue en Santa Bárbara y otra que es la central Frontera que está en San Carlos, con quienes se ha hecho contactos telefónicos, y la idea es llegar a la mayor cantidad de entidades posibles.

El señor Henríquez consulta Cuántos cupos de trabajo le generan las empresas que ejecutan obras en la comuna a la OMIL para que gestione las colocaciones y el señor Oses indica que por ejemplo en el caso de la plaza en las bases de licitación se estipulo un porcentaje de mano de obra local y de las 30 personas la empresa Se comprometió con al menos 10 porque el resto es mano de obra calificada, y una de las cosas que comentaron es que les habían adjudicado varias obras en la provincia y en la región y que sí tal vez si el municipio le agrega mano de obra calificada ese número podría subir porque en las bases sólo se estipulo mano de obra no calificada y por lo mismo interés a echar andar la OTEC para poder capacitar más a nuestra gente y que está en condición de cesantes. Comenta además que después de esto se hace la vinculación con la oferta; en la OMIL se hace la entrevista con la empresa, se hacen consultas y se logra la colocación; luego hay un seguimiento pero lamentablemente la mayoría de las acciones realizadas han sido sólo en actividades temporales cómo cosecha de la fruta, obras municipales pero falta ir más allá; se han hecho articulaciones con otras OMIL pero una de las cosas que exigen las empresas de que se pueda contar con personas responsables y capacitadas. El concejal Henríquez consulta si se han hecho vinculaciones con Cholguan o Forestal Arauco y el señor Oses le indica que sí pero a través de los contratistas, y que lo que están haciendo ahora es no solamente esperar contactarse con el contratista sino que se ha solicitado reunión al menos con el gerente de patrimonio A quién se le va a enviar un oficio de presentación tanto del tema de la OMIL como de la OTEC, al directorio y a la gerencia de Mininco, CMPC y Arauco; tangencialmente se ha tocado con ellos el tema de la F.C.C., que es una certificación en la que están estas empresas y que exige tener una mayor

vinculación con el desarrollo de las comunidades aledañas a ellas de forma proporcional a sus utilidades, y en eso al menos las dos empresas forestales más grandes están al debe con la comuna de Tucapel y, al respecto, han habido conversaciones con Forestal Mininco y Arauco.

Continuando con su presentación, el señor Oses explica que en el resumen se expone el sistema de gestión de la oficina, donde en la plataforma se indica la cantidad de vacantes y, al mismo tiempo, se puede buscar en la bolsa Nacional de empleo; pero más que eso les ha solicitado a las funcionarias que se pueda depender no solamente de esta plataforma, sino que también se llame, se envíen correos y cartas de presentación; es decir una vinculación mayor con las empresas, y en eso han estado, y cuando el día 27 de diciembre vino la auditora del SENCE con la persona que hizo la certificación y la auditoría interna y, de cuyo proceso hubo observaciones muy leves, por lo tanto después de corregir van a entregar la resolución para continuar funcionando como OTEC, lo cual ciertamente se quiere aprovechar pues la OMIL trabaja estrechamente con esta otra oficina. Enseguida continúa explicando que después viene la inscripción se puede obtener un estado respecto de las últimas personas inscritas. Respecto de estas últimas son 471 personas desde el 6 de diciembre de 2016 hasta el 4 de enero del 2019, y lo que se ha hecho hoy es un registro aparte con las actividades a las que se dedica cada persona. Explica que en general falta calificación de las personas puesto que de ese grupo se dedican a varias cosas. El señor Henríquez consulta Qué porcentaje de esas personas han tenido posibilidad de trabajo y el señor Oses reitera que ese es el detalle porque la mayoría se dedica a trabajos temporales y de hecho hay una persona que son minusválida y que acudió a una empresa pero no le gustó y renunció, pero ese seguimiento también se tiene registrado, porque hay una retroalimentación con las mismas empresas cuando se hacen encuentros empresariales o cuando se hace las ferias laborales. Se cuenta con la información de que a todas las empresas que generan puestos de trabajo se les hace seguimiento y hay una evaluación de cada una de las personas, pero el desafío mayor es que el próximo año se vea la forma de encontrarles fuentes laborales más estables como por ejemplo trabajos en la zona norte del país y en particular con la empresa Acciona de tiene contacto con empresas del norte y con las que tienen parques eólicos en Renaico.

En seguida presenta las metas con sus respectivos programas, donde el alcalde solicitó que la metas que se propongan sean más ambiciosas; es decir que si hay que ir a buscar a otro lado para que se abran fuentes laborales en la comuna, pero esperando que las personas también quieran, porque ha ocurrido en el tema de los frutales donde ya estaba el bus esperando pero no llegó la gente.

El Sr. Mardones consulta si esos diez cupos que ofrece la empresa para el tema de la plaza y que sean calificadas, estima que en Huépil en particular debiera existir esa cantidad, y más aún; sin embargo el Sr. Oses acota que a la empresa se le expuso eso pero el 15 de diciembre llegan a la comuna y ahí lo van a tener claro y dependiendo también de las especialidades que se van a requerir en esa obra pero si se comprometieron a tenerlo en cuenta; sin embargo reconoce que hay muchos maestros que teniendo alguna especialización no se ha inscrito en la OMIL.

En seguida presenta las Metas de la unidad y las acciones de vinculación laboral, los programas orientados a los adultos mayores, los programas con SERNAMIEG, los jóvenes entre 18 y 30 años; mujeres temporeras; el calendario de actividades realizadas el año pasado; el detalle de la feria laboral; el encuentro empresarial, donde estuvo presente el SEREMI del Trabajo y donde se pudo conversar con las empresas.

El Sr. Henríquez consulta de qué forma se apoya el emprendimiento a través de la OTEC en vista que se aprueban recursos para las organizaciones sociales y en particular a los talleres laborales para que no se repitan las mismas actividades y para que varíen en sus propuestas y el Sr. Oses señala que hoy día se está conversando con el INACAP y el Instituto Santo Tomás y además se quiere incluir a Forestal Mininco Y Forestal Arauco para hacer una vinculación y, con ellos hacer un análisis FODA de la comuna, acota que ya se hizo un recorrido por Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil haciendo estos encuentros con emprendedores y empresarios; de hecho se realizó una capacitación a través del Servicio de Impuestos Internos y, hoy se va a esperar la respuesta para que INACAP y Santo Tomás puedan acceder a entregar profesionales del área para hacer este análisis y barrido de toda la comuna porque muchas veces se repite, por ejemplo, el curso de tejido pero no se tiene la comercialización; acota que se está organizando la feria y cómo poder dar un paso más allá, y de hecho con cada organización con la que se ha sostenido reunión se les ha entregado una batería de proyectos donde postular y, de hecho se va a comenzar con el que se adjudicó por diez meses con CORFO por casi treinta millones de pesos, así es que por ahí se tiene la contratación de profesionales. Al respecto agradece al concejo porque con su acuerdo se pudo adjudicar ese proyecto que está ad portas de ejecutarse en vista que ya se ha recibido la primera cuota de alrededor de catorce millones de pesos; acota que además la idea es aprovechar más aún los fondos de que dispone el SENCE por concepto de beneficios tributarios para las empresas para el tema de capacitación; lo mismo se intenta hacer con la empresa Monte Verde. En seguida muestra un registro fotográfico de la feria y del encuentro empresarial; también las empresas con las se creó vínculos, las contrataciones generadas en el año 2018, dentro de las cuales hubo cinco que presentaban algún grado de discapacidad, aunque hoy esta obligación de contratar personal con discapacidad es más exigible. En el área de la capacitación en el año 2019 se hará el mismo trabajo ejecutado en el 2018. En el área de emprendimiento se elaboró un documento que se está entregando a todas las organizaciones respecto de dónde pueden postular, con los perfiles y requisitos pensando que la mayoría se inicia en marzo.

El Sr. Riquelme consulta si en el tema de los inmigrantes hay apoyo para la regularización de su documentación dado que resulta engoroso para una empresa contratarlos si no tienen su documentación al día y si no la respetan las empresas están expuestas a multas por la Inspección del Trabajo. El Sr. Oses indica al respecto que cuando se lo han solicitado se les ha proporcionado información como por ejemplo que tienen que dirigirse a la oficina de extranjería de la Gobernación Provincial, así mismo la oficina cuenta con profesionales que prestan apoyo en ese

sentido. El concejal acota que la idea es prestarles apoyo tanto a esas personas como a las empresas para facilitarles los trámites; al respecto el Sr. Oses explica que precisamente es una de las orientaciones de esta oficina, tanto para beneficiar a los usuarios inscritos y a las empresas para que utilicen estas franquicias.

El Sr. Córdova comenta que regularmente se reúne con algunos emprendedores y necesitan apoyo en el tema computacional para postular en línea a estos beneficios o para mejorar los proyectos que deseen, por otra parte la fecha de postulación a los proyectos es entre marzo y abril, esto es capital abeja, capital semilla y otros más; por lo tanto el apoyo es necesario, como por ejemplo respecto de un centro de negocios que está en Los Ángeles; por lo tanto les ha estado sugiriendo que concurran a inscribirse a Fomento Productivo para que lo antes posible accedan a la capacitación correspondiente. El Sr. Oses señala que lo que se puede hacer también es entregarles copia del documento que habitualmente se le entrega a las personas que hacen ese tipo de consultas y que en resumen considera el perfil, el aporte que deben hacer, entre otras y, la idea es que cuando se abran los concursos en el mes de marzo la gente cuente con antecedentes para conseguir su proyecto.

La concejala Villalobos indica que le parece interesante que se esté entregando la información acerca de los distintos instrumentos del estado a las personas indistintamente, sean organizaciones o personas naturales, también recuerda que el año pasado, en reiteradas ocasiones hizo mención que a través de la DIDECO, donde don Jaime Henríquez también fue parte de la comisión se indicó que debiese existir un espacio de personas profesionales que puedan apoyar a la gente en estas postulaciones y, para lo mismo se debería contar con la OMIL; acota que el propio concejal Henríquez ha ayudado a gente a postular sus proyectos y ella ha hecho lo propio y, en ese sentido, esto está bien orientado, pero cree que más allá de entregar el listado lo importante es que la gente tenga la asesoría y que eso, quizás, debiese incluirse dentro de la OMIL, si es que el presupuesto existiese, de una persona que esté ahí y además en "Organizaciones comunitarias" y en el tema relacionado con el Fomento productivo; por lo tanto una de las cosas que debiera considerar la administración es disponer de una persona, o a través de estos convenios con entidades externas, y que la gente venga a ayudarles a las personas a hacer los proyectos. Por otra parte la concejala acota que el Sr. Oses mencionó que cuando vengan estas instituciones, Santo Tomás e INACAP van a hacer un análisis FODA en la comuna, consulta lo siguiente: la OMIL no funciona desde este momento, sino que funciona desde hace mucho tiempo con los programas del SENCE y todo, además existe un departamento de SECPLAN, Fomento Productivo, la propia OMIL y con el tema del PLADECO también tiene que haber un FODA, por tanto no entiende por qué se plantea la necesidad de hacer este análisis en consecuencias que eso debería estar y además la administración municipal debiera tener claro cuál es su misión y visión de la comuna en términos productivos, en términos de servicios; por lo tanto le parece un poco extraño ese planteamiento. Al respecto el Sr. Oses señala que este análisis lo asimila al FODA porque la idea es que si nos vamos al PLADECO o las directrices que tiene la comuna, por ejemplo existe el PRODESAL, se tendrá claro el perfil de cada usuario; se tiene el Desarrollo Rural... y el Alcalde ha solicitado ver la posibilidad de cómo poder unificar esto, y no es que la OMIL o la OTEC anden por uno u otro lado sino que eso se está haciendo; agrega que los profesionales que se pretende ocupar ahí, como no se cuenta con recursos y sería irresponsable dar a conocer una oferta que no se va a poder cumplir, y por eso se está en conversaciones con las dos entidades para ver quien pueda ayudar al municipio en esto, y la empresa privada también; y en ese sentido está hecho y no es que no se haya hecho; pero surgen nuevas ideas, o sea, nuevas formas de hacer las cosas. Hay emprendedores que por ejemplo en una capacitación del SII estaban viendo otras alternativas, otras necesidades; hoy día hay formas de que en el PLADECO, por ejemplo, había un catastro comunal, pero cree que no es bueno que el municipio imponga lo que ya se hizo hace un par de años atrás o lo que quedó en el PLADECO porque hoy hay otras formas, ha avanzado la tecnología, hoy día la gente ha visto otras ideas de negocio, se le puede dar otra asesoría, eso se ha dado; además que aquí no solamente se ha entregado el papelito; lo que se les ha pedido es que nos convoquen a reunión y el papelito se les entregó para que puedan ver qué líneas de financiamiento hay, pero se espera que a la brevedad posible Santo Tomás o el INACAP respondan y digan que sí para apoyar aquellas cosas, y ahí estamos coordinando no solamente que estemos en la OMIL sino que la idea es ocupar las delegaciones donde hay computadores, ocupar....., la mayoría hoy día tiene un notebook, la mayoría de los jóvenes que estudio tiene uno y por tanto se les podría pedir también ese apoyo.

El Sr. Mardones comenta que para fortalecer esta información encuentra que hay una poca utilización de los medios que el municipio financia y se debiera aprovechar de mejor forma; acota que se abrió una nueva instancia de otro medio que no está vinculado al municipio pero que tiene la opción de recibirlos el día que el municipio quiera, ya sea en Tucapel o acá en el Hogar Santa Emilia y que está disponible para fortalecer esta información porque en un programa de conversación es posible entregar toda esta información porque es importante masificarla; entonces ofrece este medio en lo personal. El Sr. Oses agradece el gesto y señala que también la oficina está abierta y hoy al menos las personas que están ahí lleven un registro tanto de las atenciones y estén todos informados de lo que hace cada uno y no postergar las atenciones de quienes acuden allá; por eso el objetivo es que según lo instruido por el Sr. Alcalde, a la larga se tenga la menor gente posible esperando una oportunidad laboral

## 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** En cuanto al comercio ambulante indica que caso todos los comerciales lo llaman y estima que el municipio está muy al debe en eso; comenta que cada vez que ve una camioneta dando vueltas los sábados, domingos o después del horario que les corresponde llama a la tenencia; también lo llaman desde Trupán o desde Polcura. En Trupán los comerciantes acuden al retén y allá los carabineros les dicen que no tienen idea

de la ordenanza y que como tienen tan poco personal tampoco pueden controlar; pero son los mismos de siempre que infringen la ordenanza; por otra parte los inspectores municipales tienen la disponibilidad para trabajar un día sábado. Pide se converse nuevamente con el Teniente; acota que siempre llama a la señorita Fernanda y le consta que habla con el Teniente pero existe muy poco apoyo de la parte de fiscalización de carabineros, por lo tanto solicita que se hable nuevamente con el Teniente para que de órdenes más estrictas y que se cumpla porque el municipio está quedando mal; por último que se eleve el castigo para estos comerciantes en vista que el permiso es muy bajo (\$4.000). Agrega que no los multas en la primera ocasión y tampoco en la segunda pero siguen infringiendo esta ordenanza. El Sr. Dueñas informa que a contar de este año rige una nueva planta para el municipio y dentro de la estructura que se armó el tema de la fiscalización estará a cargo de Seguridad Ciudadana por la misma razón, para darle un piso más jurídico porque los inspectores (dos), tienen una autonomía que no es de su gusto, le gustaría que rindieran cuenta adónde van, qué van a hacer, con objetivos claros. A Fernanda le va a solicitar el programa de fiscalizaciones para este año y que si hay que trabajar los días sábado y domingo, que se trabaje pues se les va a cancelar como corresponde; por otra parte estima que este es un problema que no se va a resolver porque esta gente que vende de esta forma lo ha hecho por años y saben cómo hacerlo. Sin embargo el concejal acota que hay algunos que andan con altavoces y que pasan cerca de carabineros. El Sr. Dueñas explica que además hay escasa dotación de carabineros, pero espera que se corrija. El concejal consulta cuándo empieza a funcionar lo que explicó el administrador y este le indica que está trabajando en eso, se está haciendo el decreto correspondiente. En otra materia el concejal comenta que le llama mucho la atención una carta que le llegó y comenta que en el municipio todos se conocen y todos en buena onda, pero muchas veces se saben las mañas de unos u otros, reitera que le llama mucho la atención que a la funcionaria Nancy (Cancino), le haya caído todo el peso de la ley sobre su cuerpo pero a otras funcionarias no, porque en el tema de los atrasos cree que varias acá citan nombres y por lo que uno comenta y observa, de repente se va a funcionarios que van a comprar pan a las diez o nueve de la mañana, o que están tomando desayuno a las nueve de la mañana; estima que esta niña es una funcionaria responsable, que hace bien la pega, es de nuestro pueblo, la conocen bastante bien; por otra parte piensa que el concejo tampoco puede meterse en el tema de los sumarios, pero no se debió aplicar una sanción tan drástica, más aún si todos cometen el mismo error. Y no porque ella se llame Nancy Cancino se le aplique toda la ley; acota que es su mirada y sabe que los concejales no se pueden meter en los sumarios, pero también hay que tener criterio para estas falta como para otras muchas faltas. Señala que desconoce en qué situación está la señora Nancy. El Sr. Dueñas señala al respecto que no ha leído el sumario pero que lo único que puede decir a favor del tema de las relaciones humanas es que él personalmente la mandó a buscar dos veces y no se puede justificar que lleguen a las diez de la mañana; o sea, el historial de ella sobrepasa todo lo que el concejal pueda indicar sobre los atrasos; en este caso hay atrasos de horas, al punto que el Director de Finanzas tuvo que por obligación pedir el sumario porque estaba fuera de lo normal; es decir, cinco minutos está bien, pero una hora, lunes dos horas, martes, miércoles, o sea, era una cosa....., le sugiere al concejal que solicite el sumario; por otra parte explica que él personalmente la mandó a buscar y ella tiene que decir que le dijo que por favor respetara el horario; agrega que fue cansador, fue un año cansador en el cual se le dijo en reiteradas oportunidades y él da fe de eso, porque personalmente la mandó a buscar, porque también tiene que dar fe de que la conoce y que fue una de las personas que pidió a través de varias personas que quería seguir trabajando y en eso no hay problemas pero ella lamentablemente si se van al sumario en si se van a dar cuenta que, el que la busca la encuentra también, y en el tema de los atrasos él con el secretario municipal ha dado instrucciones de que se descuenta, se hagan los sumarios que haya que hacer... y si Don Mario Wohlk pidió este sumario es porque ya no tenía cómo descontar, porque los atrasos eran calendarizados, lunes, martes, miércoles y viernes; cuatro lunes atrasados al mes... ocho y media, un cuarto para las nueve, nueve de la mañana.... El concejal consulta en qué situación se encuentra ella y el Sr. Dueñas explica que lamentablemente el sumario que le hizo el fiscal indicaba que tenía todos los requisitos para desvincularla por ese motivo, pero no fue una búsqueda de algo y que está claro que hoy día a ella le duele mucho pero las advertencias las tuvo varias veces y él personalmente dos veces, y ella reconoce también que él le dijo. Agrega que lo mismo le dijo a don Mario, que se aplique igual para todos, el que llegó atrasado que se le descuenta y si va más allá, que se aplique las medidas que corresponda; las instrucciones al respecto las ha entregado en las reuniones de directores para que éstos la transmitan a sus funcionarios porque todos tenemos que cuidar el trabajo; insiste que en este caso no fue un asunto dirigido a ella. El concejal solicita acceso a ese sumario; lo mismo solicitan los otros concejales. Por su parte el Sr. Mardones señala que comparte el tema de que la ley pareja no es dura, pero ciertamente como un tema de imagen y a veces cuidando la amistad que ha surgido durante tantos años con los funcionarios, pero si efectivamente hubiere que aplicar medidas, hay otros funcionarios, no todos ni varios, que marcadamente darían motivo para iniciar acciones, porque se encuentran por ahí en diferentes puntos, también hay otros que por norma no pueden fumar y salen fuera del municipio, otros están conversando animadamente en la calle; entonces estima que hay varias situaciones puntuales que se dan en el municipio y que como imagen no es positivo porque a veces la gente dice " qué, si se lo pasan conversando" y se lo comentan a los concejales; por lo tanto quiere que en ese sentido también el administrador o quien corresponda haga un llamado a la responsabilidad de los funcionarios. El Sr. Dueñas indica al respecto que por lo mismo no le cae simpático a los funcionarios, porque hace esa labor, pero que también tiene claro que todo lo que se refiera a los funcionarios municipales se amplifica o exagera y, por lo mismo hay que ser cuidadosos; en cuanto a las salidas a comprar pan lo prohibió y si lo hacen es porque desobedecen esa orden y otros temas que internamente se



están conversando a nivel directivo para que se corrijan o bien ir más allá cuando corresponda. El concejal Córdova insiste en saber qué va a pasar con la Sra. Nancy y el Sr. Dueñas explica que ella hizo una apelación extemporánea o fuera de plazo y por ser dirigente va a acudir a la Contraloría y por tanto se espera la resolución de esta entidad, pero mientras tanto ella sigue trabajando. Finalmente el concejal indica que ha conversado con el Alcalde porque lo han llamado gente de la población Los Copihues por el horario de la multicancha y, al respecto consulta si eso se va a normar, pero el Sr. Dueñas explica que lo que ocurre es que algunas personas lo quieren utilizar a las diez de la noche; sin embargo la persona a cargo explicó que no iba a estar hasta esa hora esperando, pero que dado que estamos en época de verano a las tres de la tarde no va a ir nadie pero si concurren en las mañanas, pero ella tiene asignado el uso desde las 10:00 Hrs. a 22:00 hrs., pero deja el día domingo libre o sin uso porque ella tiene que descansar, y lamentablemente la cancha es muy bonita pero es de cuidado

- b) **Sra. Tania Villalobos:** En consideración a que en esta época se genera probabilidad de incendios consulta por el tema de los grifos, si hay alguien que les hace mantenimiento. El Sr. Dueñas señala que eso lo hace bomberos a través de un programa de mantenimiento. Al respecto la concejala comenta que una vecina le dijo que cuando se quemó una cada en Los Copihues, hace poco, que a los grifos no les salía agua, por lo tanto sería bueno que se vea la forma en que están funcionando, porque suelen suceder estas cosas. Por otra parte solicita el sumario sobre el caso de la Sra. Nancy y también que se les entregue el sumario sobre las luminarias LED; también comenta que más allá de ahondar en lo que dice la carta y lo que mencionó el Sr. Dueñas, le gustaría tener los horarios de entrada y salida de los funcionarios municipales como de los funcionarios de los servicios traspasados, incluyendo los directivos, porque le llama la atención lo que dice la carta sobre "desigualdad", porque "no soy la única funcionaria que ha cometido esta falta tanto a nivel municipal como de servicios traspasados"; por lo tanto para tener la tranquilidad moral de esto le gustaría ver los horarios de todos. En otro aspecto quería consultar cuándo se le va a tomar juramento al nuevo concejal y, en base a lo mismo, solicitar al asesor jurídico del municipio que dé cuenta de cómo va ese proceso, si ya los documentos llegaron a Concepción, si la notificación, como dice el procedimiento, se realizó o no o bien cuándo se va a realizar; porque los documentos, de acuerdo a lo que tiene entendido, ya deberían estar en el TER de Concepción y por lo tanto lo que corresponde es la notificación para que se cumpla la sentencia y, en función de aquello el tema de la asunción del nuevo concejal. También solicita el informe de por qué estos recursos FAEP del año 2017 no se ejecutaron cuando correspondía. También señala que al revisar la página del municipio le llamó la atención que el balance del mes de diciembre del año 2018 aún no se publica debiendo estar publicado a esta fecha. Así mismo desea saber cuándo se va a transcribir el acta del 14 de diciembre de 2018 cuando se aprobó el presupuesto municipal. También consulta quiénes asistieron al almuerzo con los concejales. El Sr. Dueñas explica que asistió el concejal Córdova y don Jorge Riquelme; la concejala consulta quién más aparte del Alcalde y el Administrador Municipal y el Sr. Dueñas indica que también asistió el secretario municipal, el Director de Desarrollo Comunitario y el Jefe de Gabinete. Respecto de lo que dijo el concejal Mardones que, cree no está muy alejado de lo que debiera ser, solicita que este año en las menciones que se hagan tanto radiales como en las invitaciones diga "Alcalde y Concejo Municipal"; el Sr. Dueñas aclara que eso se hará en las que proceda obviamente, pero la concejala insiste en eso porque al ver las publicaciones aparece que el Alcalde hizo esto, el Alcalde hizo esto otro, pero resulta que quienes aprobaron los recursos son estas personas que están acá, aunque independiente de que lo apruebe el concejo lo podría hacer por decreto pero cree que es importante. También consulta qué estaba haciendo el vehículo Chevrolet SAI JCJX 79 el día jueves noche y en realidad viernes de madrugada, como a las dos de la mañana, en la Petrobras, donde habían funcionarios municipales que compraron completos y el vehículo estaba ahí estacionado; acota que lo dice porque venía desde Los Ángeles de una actividad personal y pasó a comprar y se da cuenta que estaba este vehículo que tiene logo municipal, con chofer municipal y tres personas que trabajan en el municipio comprando completos; por lo tanto le gustaría saber claramente cuál fue el cometido de esas personas, don Cristian Osés, don Carlos Flores y la señora de don Carlos Flores, ese día, a esa hora en Los Ángeles en una bomba de bencina comprando completos. Finalmente y respecto de que el administrador está hablando de equidad y de igualdad, ella consultó en un concejo anterior y lo vuelve a consultar hoy y que se haga un informe escrito sobre qué hacía don Mario Wohlk trabajando en dependencias de la unidad de finanzas en consecuencias de que él estaba suspendido producto de un proceso sumarial y además estaba con licencia médica; el día puntualmente no lo recuerda pero fue un viernes de concejo y que en el concejo del 15 de diciembre lo dijo y el Administrador asintió que efectivamente lo había visto trabajando; por lo tanto quiere saber, y que se le haga un informe, respecto de por qué él estaba en ese momento trabajando, porque hoy día se está viendo acá que se está sumariando una persona y hay otras cosa que el propio administrador dijo que ocurren y que en el fondo tampoco se toma el toro por los cachos para que esta cosa sea igualitaria y, respecto del tema del Chevrolet Sail de este jueves 20, madrugada del viernes le gustaría tener el cometido de servicios, la ordenanza, porque estar trabajando a las tres de la mañana en un pronto no cree que atienda a las funciones municipales
- c) **Sr. Mardones:** En primer lugar consulta si existe la posibilidad de demarcar la zona de estacionamiento solicitado para el Hogar Santa Emilia que lamentablemente poco lo respetan, al igual que lo que viene planteando respecto del estacionamiento vehicular en torno a la plaza, aunque seguramente va a ser por poco tiempo pero es necesario que quede definido el estacionamiento vehicular porque se hace muy mal uso de los espacios. En segundo lugar reitera la solicitud de poder recurrir en auxilio de los vehículos principalmente en la avenida O'Higgins de Tucapel que presenta daños considerables y que todo eso repercute porque se dice que

los concejales no se preocupan o que la municipalidad tampoco hace caso de ello. También señala que aparecieron unos trabajos en la calle Talcahuano en la intersección de la calle Igualdad y en la salida que va por Rústico Molina, que parece que fueron desvíos y que los han rellenado a la rápida con ripio de forma tal que alteraron todo lo que se había avanzado en Progreso que estaba pavimentado decentemente y que ahora tiene ese parche; por lo tanto sería bueno tirarle las orejas a alguien porque no puede ser que vengan y rompan las arterias de la comuna. El Sr. Henríquez comenta al respecto que ese tema lo planteó en el concejo anterior y además se lo indicó al Director de Obras, quien envió a una persona para hacer un análisis de todos los trabajos que se están realizando y para que la empresa que está realizando esos trabajos y que pronto termina los remate y deje las calles como corresponde. El Sr. Mardones además pide hacer sensible la gran cantidad de reclamos que han planteado los vecinos por la mala calidad del agua que sale de color turbio y además hay un virus de colitis intensiva que ha sido delicado en muchos lugares y que se podría deber a la mala calidad del agua. También agradece la disposición de don Pedro Arriagada que cada vez que lo ha llamado ha acudido a solucionar los problemas, especialmente respecto del retiro de ramas y esas cosas que han estado en serio peligro de causar incendio y ha tenido una buena disposición. También comenta que ayer se enteró que la Junta de Vecinos Centenario estaba convocando a una reunión para ver el tema del alza de los pasajes y la verdad es que no sabes si el municipio ha tomado cartas en este asunto porque tiene entendido que la presidente habría hecho su reclamación al alcalde de que no lo encontraba nunca y que atendiera esta situación; entonces desconoce si los concejales están al tanto de que hay un sentir popular de queja por el alza y, seguramente es obedece a lo que se les aplicó aquí por parte de la municipalidad, aunque seguramente va a ser la justificación. El señor Riquelme plantea que ellos hicieron un alza en su minuto, por otra parte el petróleo está bajando; sin embargo el señor Mardones indica que pareciera ser que ahí hay una especie de gallito para, de alguna forma presionar. En Otro aspecto señala que respecto del puente reitera que solicitaron en el consejo anterior que se hicieran las gestiones respectivas; señala que ha habido mucho ruido en el tema del puente del Río Laja, ha visto algunas notas de prensa, haciendo mención a la concejala Villalobos, pero lo cierto es que es un tema que a todos nos preocupan y la comunidad ha hecho sentir su preocupación y se justifica porque ve difícil dado que recién vio en la prensa que hay un estudio que podría materializarse en el año 2020 recién y, mejor mucho antes nos vamos a ver enfrentados a un daño irreparable. Entonces los tiempos son muy largos para ver la solución a un problema que cada día es más evidente. La concejala Villalobos indica que lo que sucedió fue que la llamaron durante el mismo día, intentó llamar al Señor alcalde pero no contestó, la llamaron tres vecinos de allá muy preocupados y le pidieron que fuera a ver, les contó que ya el tema se había visto en concejo pues lo plantearon el concejal Enrique si el concejal Mardones, que la quién había hecho Las gestiones con el organismo correspondiente con el intendente, el MOP, etcétera pero que desde la institucionalidad los plazos eran muy largos y en función de aquello se comunica con el diputado Manuel Monsalve, quién ese mismo día ofició al Ministerio de Obras Públicas pidiendo mayor fiscalización porque incluso ella Habló con gente de transporte y los vecinos decían que era un tema de fiscalización. En función de aquello se comunicó con el diputado quién solicita mayor fiscalización y además porque hay un programa que tiene que ver con varios puentes de la región y se le explicó En esa ocasión que existe una priorización de este puente pero ella siente que se necesita hoy día, allá de todas las instancias que se puede hacer en términos institucionales, es que exista la fiscalización por qué los camiones pasan a las 5 de la mañana, van a pasar los camiones con trigo como los camiones con chip, etcétera y los únicos perjudicados vamos a hacer nosotros; en función de aquello se tomó esa atribución porque la llamaron varias personas y antes de llamar al diputado se quiso comunicar con el alcalde pero no le contestó el teléfono, lo hizo más tarde, y ahí él le comentó que si tenía una reunión con el diputado que lo convocara para reunirse con él. El Sr. Mardones comenta además que respecto de la situación de los grifos tiene dudas porque ha visto empresas contratistas que hacen el destape de grifos, al menos lo ha visto en Tucapel y al parecer hay una mantención que desconoce si es periódica pero la hay. El Sr. Dueñas comenta que bomberos hace pruebas con los grifos y quizás ES BIO como empresa quizás quiere mantener operativos los grifos. El concejal acota que hay que tener cuidado porque en el norte le cursaron una multa millonaria a bomberos por estar abriendo los grifos. Finalmente y en vista que salió a colación el tema de los descuentos, que debe ser tremendamente engorroso, consulta cómo se controla eso técnicamente porque si se surman funcionarios atrasados por los cinco, diez o una hora, debe ser bien compleja la situación. El Sr. Dueñas indica al respecto que en el municipio existe un control para todos y los únicos que no marcan son le Alcalde y el Administrador Municipal; acota que él no firma por un asunto de trabajo más que nada y porque sale y no vuelve en el día, pero no hay ningún otro funcionario que tenga esa libertad. La Sra. Tania consulta si el Estatuto Administrativo permite eso y el Sr. Dueñas le indica que si lo permite, ante lo cual la concejala señala que lo va a verificar. El Sr. Dueñas agrega que el estatuto permite que uno no esté controlado digitalmente pero tiene que ....., la concejala señala que no recuerda que el estatuto diga claramente aquello; pero el Sr. Dueñas agrega que él puede registrar firma excepcionalmente. El Sr. Mardones agrega que también es facultad del Alcalde determinar eso. La concejala indica que lo del Alcalde lo tiene claro pero en estos casos es el estatuto administrativo quien lo regula

- d) **Sr, Riquelme:** Comenta que el año pasado fue un tema bien reiterativo pero que al final no se llegó a nada respecto de hacer un reconocimiento a ciertas personas, entre otros a don Juan Ortega y, sobre el punto consulta en qué se está en el municipio. El Sr. Dueñas recuerda que una Junta de Vecinos iba a enviar una solicitud porque alguien tiene que plantearlo, también estima que un concejal también lo puede solicitar pero es necesario que se formalice la petición fundamentando los motivos para ese reconocimiento. El Sr. Mardones

comenta que tiene entendido que llegó un escrito de la Junta de vecinos solicitando eso en relación al nuevo edificio consistorial y que se le asignara ese nombre a la sala destinada a las organizaciones comunitarias; sin embargo el Sr. Dueñas reconoce que algo llegó pero que se refería a colocarle ese nombre al gimnasio; además esta propuesta tiene que ser analizada en el COSOC y finalmente por el Concejo. El concejal acota que lo menciona en vista que sigue avanzando el tiempo y porque la figura que representa don Juan Ortega no puede quedar en el olvido. En cuanto al tema de los grifos comenta que ya se inició el tema estival y quería saber cómo está preparado el municipio para enfrentar eventuales emergencias en particular por posibles incendios de carácter forestal. El Sr. Dueñas indica al respecto que la experiencia manda y en cierta ocasión un señor vino a indicar que se hiciera un asunto de emergencia y él mismo dijo que no lo hicieran con más de cuatro hojas porque se van a enredar todo. Agrega que cuando hay una emergencia al primero que llaman es a carabineros y a bomberos, inmediatamente; cuando es forestal aparecen las brigadas forestales, pero lo que le solicitan al municipio es el vehículo, el camión aljibe, el apoyo en agua, etc., agrega que en cierta ocasión le cuestionaron al municipio que solo llegaba a mirar los incendios y, la verdad de las cosas es que esa es nuestra función porque no puede un funcionario meterse en el fuego cuando..., entonces como los roles hoy día están claros, carabineros y bomberos son los primeros en presentarse y el municipio tiene que apoyar con camiones, retroexcavadoras y todo lo demás. El concejal agrega que después viene una etapa de apoyo a los posibles damnificados y el Sr. Dueñas indica que es así y socialmente se apoya con lo que hay, como por ejemplo cuando se quema una casa el municipio aporta con un bono de \$500.000 que permite que la gente compre sus enseres y todo lo demás; agrega que protocolarmente el municipio cumple con el plan de emergencia donde se incluye los teléfonos, inclusive esa instancia la preside el Director de Obras Municipales

- e) **Sr. Henríquez:** Señala que días atrás estuvo participando con el concejal Mardones en una reunión con el consejo de profesores y el centro de padres por el tema del nombre del liceo de Tucapel y dentro de eso salió un planteamiento que quiere que se tome más que nada como una sugerencia y que no se genere algo polémico, pero ellos comentaban que la Superintendencia había concurrido a hacer una inspección y se les había sugerido habilitar una sala de profesores y un comedor para el establecimiento, por tanto le gustaría se vea esa posibilidad. Por otra parte indica que le comentaron algo que lo tiene bastante preocupado y que se refiere al tema de los trabajadores que acompaña al camión recolector de basuras, de que ellos trabajan su jornada laboral y que la hacen rápido pero ahora se les está exigiendo que después en las tardes cuando les quedan espacios libres volver a trabajar ya sea en la plaza o en algún otro sector, y agrega que él no puede disponer sobre cómo el municipio distribuye al personal pero sugiere que si ellos en vista que hacen su trabajo rápido es porque el camión circula rápido y, tal vez, por evitar el calor en la tarde tratan de hacerlo así, pero la idea es no hacerlos trabajar en la tarde porque de alguna u otra formas están cumpliendo con su trabajo. El Sr. Dueñas explica que la jornada es de ocho horas y hay días en que no va a ser así porque pueden quedar desocupados en dos horas y ese día se les va a pedir apoyo en algunas cosas que son de emergencia, estima que son dos días en los que se da esa situación, pero de hecho tiene que revisar esa situación y que dentro de la propuesta que hizo la empresa era que los trabajadores por un tema de condición de trabajo iban a sacar la basura en las noches en esta temporada, entonces va a tener que hablar con don Pedro que se vayan cumpliendo todos esos requisitos y las promesas de la empresa, como por ejemplo los \$3.000.000 para mejorar las duchas, mejorar el tema de bienestar. Por otra parte el concejal indica que lo comentó en concejo y también personalmente al administrador municipal respecto del tema del agua de regadío del estadio de Las Lomas de Tucapel y al respecto le comentaban que se le había avisado al caballero que trabaja ahí y se le habría dicho que ayer era el último día que se le daba agua al estadio. Al respecto el señor Dueñas comenta que hay un predio por donde pasa el atraveso con el agua y que cobraba dos millones y medio de pesos solamente porque pase por ahí y, la verdad de las cosas es que había que asumir y el día de ayer vino una empresa que sondea el agua y que en particular en el sector de la escuela está muy difícil pero le van a indicar el punto exacto donde se encuentra y el día lunes o martes próximo estará la máquina construyendo ese pozo; por lo tanto si va a haber sequía en la cancha va a ser por 5 o 6 días solamente y si así fuese nada le va a pasar porque después con agua vuelve a crecer el césped, el concejal consulta si de todas maneras se utiliza el estadio en esas condiciones y el señor Dueñas le indica que en ese lapso de tiempo no debiera ocurrir nada. Por otra parte el concejal indica que lo planteó acá y luego también lo hizo el señor alcalde sobre el tema de las comisiones, los concejales son citados como integrantes de las comisiones pero los departamentos municipales cuando lo hagan citen también a todos los concejales, teniendo en claro que dentro del trabajo de la comisión los que tienen voto son solamente los que pertenecen a ella, pero al menos sirve para que los demás puedan escuchar y permite que en sesión ordinaria la votación sea más fluida y minimiza también las discrepancias; ciertamente la asistencia en ese caso sería voluntaria. Al respecto el señor dueña señala que hay cosas que mejorar como por ejemplo, el otro día, cuando se da lectura a la correspondencia tomó mucho tiempo y por tanto se podría cambiar esa modalidad de solamente dar lectura al contenido de la materia y que en caso de que sea interesante una de ellas profundizarla más. En cuanto al tema del agua El concejal recuerda que la gente le ha reclamado porque está saliendo bastante sucia por el tema de los trabajos que están realizando; además indica que quería detenerse en un punto fundamental que es que aquí no ha llegado la notificación y desconoce si le ha llegado a la concejala Magaly Jara pero como presidente del Consejo quiere dar los agradecimientos en el caso de que ella no continúe por su presencia porque igual cumplió una función bastante importante dentro del Concejo y sí estuvo acá fue porque la gente votó por ella y la eligió; agrega que sin embargo nadie puede estar

sobre la ley y por tanto se debe cumplir como corresponde pero frente a este concejo le quiere dar los agradecimientos a ella porque los dos períodos en que ha estado trabajando no ha tenido problemas con ella.

- f) Finalmente el concejal Córdoba sugiere que la próxima sesión se vea el funcionamiento del Concejo en periodo de vacaciones; también la concejala Villalobos consulta cuando se están entregando las calificaciones a los funcionarios y el Sr. Dueñas le indica que el día de ayer estaban en ese proceso; también consultar cuál era el plazo para hacerlo según el estatuto administrativo y el señor Dueñas indica que desconoce los plazos pero entiende que se está dentro de ellos

Siendo las 11:07 horas el **Sr. Henríquez** cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Memo N°02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019; Of. N°1564 del 21.12.2018; Oficio N°1572 del 26.12.2018; Oficio N°1574 del 26.12.2018; Of. N° 1578 del 26.12.2018
- **Sr. Córdoba:** Memo N°02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019; Ord. N°1541 del 19.12.2018; Oficio N°1572 del 26.12.2018; Of. N°1578 del 26.12.2018
- **Sra. Tania V.:** Memo N°02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019; Ord. N°1541 del 19.12.2018; Oficio 1565 del 21.12.2018; Oficio N°1572 del 26.12.2018; Oficio N°1573 del 26.12.2018; Oficio N°1574 del 26.12.2018; Of. N°1578 del 26.12.2018
- **Sr. Mardones:** Memo N°02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019; Of. N°1564 del 21.12.2018; Oficio N°1572 del 26.12.2018; Of. N°1578 del 26.12.2018; Of. N°1594 del 31.12.2018
- **Sr. Riquelme.** Memo N°02 del 04.01.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 28 de diciembre de 2018 al 03 de enero de 2019; Of. N°1564 del 21.12.2018; Oficio N°1572 del 26.12.2018; Oficio N°1574 del 26.12.2018; Of. N°1578 del 26.12.2018

**ACUERDOS SESIÓN 04 .01.19 - 074 ORDINARIA**

**466** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión para proceder a trato directo para la contratación de Empresa para ejecución del proyecto "Mejoramiento Establecimientos Educativos Municipales, Comuna de Tucapel" en consideración a que en licitación efectuada se declara desierta porque los oferentes no se ajustaron a las bases y en atención a la naturaleza de las obras y los plazos para su ejecución son acotados para realizarlas

**467** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión mantener dieta en los montos aprobados para el año 2018

**468** Se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes en sesión las siguientes comisiones de concejo para el año 2019:

NOMBRE DE LA COMISION	CONCEJALES INTEGRANTES	FUNCION
<b>Comisión de Educación</b>	Héctor Córdoba Sabbah	Presidente
	Jorge Riquelme Ferrada	Integrante
<b>Comisión de Salud</b>	Tania Villalobos Anabalón	<b>Integrante</b>
<b>Comisión Social, PRODESAL y Fomento Productivo</b>	Gonzalo Mardones Vidal	<b>Presidente</b>
	Jaime Henríquez Vega	Integrante
<b>Comisión de Obras y Desarrollo Rural</b>	Gonzalo Mardones Vidal	<b>Integrante</b>
<b>Comisión de Administración, Finanzas y Control</b>	Jaime Henríquez Vega	<b>Presidente</b>
	Tania Villalobos Anabalón	<b>Integrante</b>
<b>Comisión de contratos y licitaciones</b>	Jorge Riquelme Ferrada	Presidente
	Héctor Córdoba Sabbah	Integrante

**469** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión moción para elegir concejal integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública

**470** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que la Sra. Tania Villalobos Anabalón integre el Consejo Comunal de Seguridad Pública en reemplazo de don Héctor Córdova Sabbah

**471** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión incluir en tabla los perfiles de los profesionales que se contratarán a honorarios en la Municipalidad de Tucapel

**472** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que el Jefe de Gabinete sea un comunicador

**473** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sesión que el Asesor Jurídico sea un profesional abogado

**474** Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos, para que el Encargado de Comunicaciones lo desempeñe un Comunicador o Periodista

**475** Se aprueba con los votos a favor de los concejales Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Jaime Henríquez Vega, y el voto de rechazo de la concejala Tania Villalobos, para que el Encargado de la OTEC lo desempeñe un profesional Abogado